

Asunción, 9 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Capacitar sobre Emprendedurismo a jóvenes adultos universitarios y a estudiantes de la Enseñanza Media.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (_29/_5): Salida de Asunción Rumbo a Curuguaty, traslado de funcionarios de la DGE/CEE a UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDIYÚ para capacitaciones sobre Branding y Manejo de Redes Sociales, Innovación y Desarrollo de Productos con la participación de 203 personas entre estudiantes, profesores y comunidad local.

Dia 2 (_30/_5__): Llegada al Centro Educativo Familiar Agrícola de Curuguaty para capacitaciones sobre Innovación y Desarrollo de Productos a alumnos de la Enseñanza Media. Por la tarde: Regreso a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

DOMINGA DUARTE



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

RAÚL GRUNCE, DIRECTOR

Raúl Alejandro Grunce Charruff
Director de Emprendedurismo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 9 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Capacitar sobre Emprendedurismo a jóvenes adultos universitarios y a estudiantes de la Enseñanza Media.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (_29_/ _5_): Salida de Asunción Rumbo a Curuguaty, traslado de funcionarios de la DGE/CEE a UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDIYÚ para capacitaciones sobre Branding y Manejo de Redes Sociales, Innovación y Desarrollo de Productos con la participación de 203 personas entre estudiantes, profesores y comunidad local.

Dia 2 (_30_/ _5_): Llegada al Centro Educativo Familiar Agrícola de Curuguaty para capacitaciones sobre Innovación y Desarrollo de Productos a alumnos de la Enseñanza Media. Por la tarde: Regreso a Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

ROSA BEATRIZ CANTERO DOMÍNGUEZ



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

RAÚL GRUNCE, DIRECTOR

Raúl Alejandro Grunce Charruff
Director de Emprendedurismo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 9 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios comisionados para realizar trabajos concernientes a la Dirección General de Empleo

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – Jueves 29 DE MAYO DE 2025

- ❖ Traslado de funcionarias desde Asunción al Departamento de CANINDEYU, CIUDAD DE CURUGUATY.

Día 2 - Viernes 30 DE MAYO DE 2025

- ❖ Traslado de funcionarias dentro de la ciudad de CURUGUATY y posterior retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ruben Bareiro

PIA



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 23 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Capacitar a emprendedores y artesanos de la regiones de Misiones e Itapúa en continuidad al programa con el Instituto Paraguayo de Artesanía

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (19/06): De 16:000 a 20:00 h

Se llevó la capacitación en el salón de la SENATUR de las Misiones Jesuíticas Guaraní de SAN COSME Y SAN DAMIÁN, en primer lugar, en el área de BRANDING E IMAGEN COMERCIAL y en segundo lugar, COSTO DE PRODUCCIÓN y FIJACIÓN DE PRECIO DE VENTA

Dia 2 (20/06): De 9:000 a 12:00 h

Se llevó la capacitación en el salón de la Escuela Básica de Adultos del MEC, de la ciudad de AYOLAS, en primer lugar, en el área de BRANDING E IMAGEN COMERCIAL y en segundo lugar, COSTO DE PRODUCCIÓN y FIJACIÓN DE PRECIO DE VENTA

MARIA
DOMINGA
DUARTE

Firmado digitalmente
por MARIA DOMINGA
DUARTE
Fecha: 2025.06.23
10:16:35 -03'00'

RAUL
ALEJANDRO
GRUNCE
CHARRUFF

Firmado digitalmente
por RAUL ALEJANDRO
GRUNCE CHARRUFF
Fecha: 2025.06.23
10:21:11 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 23 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Capacitar a emprendedores y artesanos de la regiones de Misiones e Itapúa en continuidad al programa con el Instituto Paraguayo de Artesanía

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (19/06): De 16:000 a 20:00 h

Se llevó la capacitación en el salón de la SENATUR de las Misiones Jesuíticas Guaraní de SAN COSME Y SAN DAMIÁN, en primer lugar, en el área de BRANDING E IMAGEN COMERCIAL y en segundo lugar, COSTO DE PRODUCCIÓN y FIJACIÓN DE PRECIO DE VENTA

Dia 2 (20/06): De 9:000 a 12:00 h

Se llevó la capacitación en el salón de la Escuela Básica de Adultos del MEC, de la ciudad de AYOLAS, en primer lugar, en el área de BRANDING E IMAGEN COMERCIAL y en segundo lugar, COSTO DE PRODUCCIÓN y FIJACIÓN DE PRECIO DE VENTA

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 27 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (20/06): Salida de Asunción traslado de funcionarios con destino a la ciudad de San Cosme y Damián Dpto. de Itapúa. Posterior Pernote

Dia 2 (21/06): Traslado de funcionarios recorrido laboral por la ciudad de San Cosme y Damián posterior traslado a la ciudad de Ayolas Dpto. de Misiones, posterior retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Cdso Brizuela

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mazó Mendoza
Dpto. Servicios Generales
DGAF / MTESS

Asunción, 17 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Facilitar la conexión directa entre las empresas que buscan talento y las personas que buscan empleo, maximizar las oportunidades laborales para la ciudadanía de Alto Paraná, apoyar a las empresas en su proceso de incorporación y obtener información valiosa para la formulación de políticas públicas que mejoren el mercado de trabajo

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: **12/06/2025** - Salida de Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – CDE. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Bernardo Martínez). Pernocte.-

Día 2: **13/06/2025** - Colaborar en la organización general del evento para asegurar el éxito de la intermediación laboral, brindar asistencia técnica a los postulantes, carga y apoyo en el registro de perfiles en la plataforma EmpleaPy.

Asesoramiento, orientación e información sobre programas de capacitación laboral del SNPP, SINAFOCAL y registro en la plataforma EmpleaPy a los postulantes participantes en la feria de empleo.-

Difusión de las vacancias laborales para promover la participación tanto de empresas como de buscadores de empleo en las ferias. (Traslado hasta el lugar de evento a cargo del chofer designado Sr. Bernardo Martínez).-


Liliana Coronel


Dra. Mariela Ramírez Krauer
Directora
Dirección de Intermediación Laboral
D.G.E. Vicesecretaría de Empleo

Asunción, 17 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Facilitar la conexión directa entre las empresas que buscan talento y las personas que buscan empleo, maximizar las oportunidades laborales para la ciudadanía de Alto Paraná, apoyar a las empresas en su proceso de incorporación y obtener información valiosa para la formulación de políticas públicas que mejoren el mercado de trabajo

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: **12/06/2025** - Salida de Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – CDE. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Bernardo Martínez).
Pernocte. -

Día 2: **13/06/2025** - Colaborar en la organización general del evento para asegurar el éxito de la intermediación laboral, brindar asistencia técnica a los postulantes, carga y apoyo en el registro de perfiles en la base de datos de la plataforma EmpleaPy.

Asesoramiento, orientación e información sobre programas de capacitación laboral del SNPP, SINAFOCAL y registro en la plataforma EmpleaPy a los postulantes participantes en la feria de empleo. -

Difusión de las vacancias laborales para promover la participación tanto de empresas como de buscadores de empleo en las ferias. (Traslado hasta el lugar de evento a cargo del chofer designado Sr. Bernardo Martínez). -


TERESA TORRES ROMERO
Funcionaria


Lic. Mariela Ramírez Krauer
Directora
Dirección de Intermediación Laboral
Vice Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Asunción, 17 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Facilitar la conexión directa entre las empresas que buscan talento y las personas que buscan empleo, maximizar las oportunidades laborales para la ciudadanía de Alto Paraná, apoyar a las empresas en su proceso de incorporación y obtener información valiosa para la formulación de políticas públicas que mejoren el mercado de trabajo

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: **12/06/2025** - Salida de Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – CDE. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Bernardo Martínez). Pernocte. -

Día 2: **13/06/2025** - Colaborar en la organización general del evento para asegurar el éxito de la intermediación laboral, brindar asistencia técnica a los postulantes, carga y apoyo en el registro de perfiles en la base de datos de la plataforma EmpleaPy.

Asesoramiento, orientación e información sobre programas de capacitación laboral del SNPP, SINAFOCAL y registro en la plataforma EmpleaPy a los postulantes participantes en la feria de empleo. -

Difusión de las vacancias laborales para promover la participación tanto de empresas como de buscadores de empleo en las ferias. (Traslado hasta el lugar de evento a cargo del chofer designado Sr. Bernardo Martínez).-



KAREN SALDIVAR LÓPEZ
Funcionaria



Asunción, 17 de junio del 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA DGE EN EL MARCO DE LA EXPO EMPLEO ALTO
PARANA

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 12.06.2025: Salida de Asunción con destino a Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná para trasladar a funcionarios de la DGE. Con Pernocte.

Día 2 - 13.06.2025: Traslado de funcionarios de la DGE desde el Hotel hasta la Gobernación de Alto Paraná para las actividades de la Expo Empleo Alto Paraná.
Salida de Ciudad del Este con retorno a Asunción.

Bernardo Martinez

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Maria Gabriela Mazo Mandoza
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mazo Mandoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS



Asunción, 17 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución MTESS N° 521/2025 "Por la cual se autoriza la comisión de servicios de funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), al Departamento de Itapúa, del 04 al 05 de Junio de 2025.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: Salida de Asunción, con destino a la Ciudad de María Auxiliadora. Realización de diligencias pertinentes a la intervención de la Dirección Regional de Itapúa.

Día 2: Realización de diligencias pertinentes a la Intervención de la Dirección Regional de Itapúa. Retorno a la Ciudad de Asunción.

CARMEN CAROLINA
MERCADO ROMAN

Firmado digitalmente por
CARMEN CAROLINA MERCADO
ROMAN
Fecha: 2025.06.17 15:24:49 -03'00'

VANESSA
ELIZABETH
MACHUCA MANEVY

Firmado
digitalmente por
VANESSA ELIZABETH
MACHUCA MANEVY

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 23 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Realización de diligencias sobre intervención a la Dirección Regional de Itapúa

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: Traslado de la ciudad de Asunción a la ciudad de María Auxiliadora, Dpto de Itapúa. Realización de entrevistas.

Día 2: Realización de diligencias y traslado a la ciudad de Asunción.

PEDRO
DANILO
SANABRIA
MARTINEZ

Firmado digitalmente
por PEDRO DANILO
SANABRIA MARTINEZ
Fecha: 2025.06.24
07:39:59 -04'00'

RAUL
GONZALEZ
Z VALDEZ

Firmado
digitalmente por
RAUL GONZALEZ
VALDEZ
Fecha: 2025.06.24
09:02:45 -04'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 23 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Realización de diligencias sobre intervención a la Dirección Regional de Itapúa

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: Traslado de la ciudad de Asunción a la ciudad de María Auxiliadora, Dpto de Itapúa. Realización de entrevistas.

Día 2: Realización de diligencias y traslado a la ciudad de Asunción.

OLGA BEATRIZ
RODRIGUEZ
RECALDE

Firmado digitalmente por
OLGA BEATRIZ RODRIGUEZ
RECALDE
Fecha: 2025.06.24 08:54:21
-03'00'

PEDRO
DANILO
SANABRIA
MARTINEZ

Firmado
digitalmente por
PEDRO DANILO
SANABRIA
MARTINEZ
Fecha: 2025.06.24
07:39:20 -04'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 09 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (04/06): Salida de Asunción traslado de funcionario con destino a la ciudad de María Auxiliadora Dpto. de Itapúa. Posterior Pernote

Dia 2 (05/06): Traslado de funcionarios recorrido laboral por la ciudad María Auxiliadora Dpto. de Itapúa, posterior retorno a la ciudad de Asunción.

 Hipólito Barreto

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

RIA



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 10 de junio del 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

SOCIALIZACION Y REGISTRO EN LA PLATAFORMA EMPLEAPY A BUSCADORES DE EMPLEO EN LA JORNADA DE EVALUACION PARA MATRICULACION DE LA ANDE EN LOMA PLATA – BOQUERÓN.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 04.06.2025: Salida de Asunción con destino a Loma Plata, departamento de Boquerón. Presentación de los servicios de la DGE y plataforma EmpleaPy Joven a las empresas Hotel Olimar, Panadería La Favorita, Supermercado Ka'i y Supermercado Los Amigos. Con Pernocte.

Día 2 - 05.06.2025: Socialización de la plataforma EmpleaPy Joven a estudiantes del Centro de Formación Profesional. Presentación de los servicios de la DGE y plataforma EmpleaPy Joven a las empresas Mueblería Paraíso S.A. y Menganet SRL. Con Pernocte.

Día 3 - 06.06.2025: Traslado del hotel al Centro de Formación Profesional para Socialización y registro en la plataforma EmpleaPy a profesionales evaluados en la Jornada de Evaluación para Matriculación de la ANDE.

Salida de Loma Plata con retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Nestor Ramirez

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 10 de junio del 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

SOCIALIZACION Y REGISTRO EN LA PLATAFORMA EMLEAPY A BUSCADORES DE EMPLEO EN LA JORNADA DE EVALUACION PARA MATRICULACION DE LA ANDE EN LOMA PLATA – BOQUERÓN.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 04.06.2025: Salida de Asunción con destino a Loma Plata, departamento de Boquerón. Presentación de los servicios de la DGE y plataforma EmleapPy Joven a las empresas Hotel Olimar, Panadería La Favorita, Supermercado Ka'i y Supermercado Los Amigos. Con Pernocte.

Día 2 - 05.06.2025: Socialización de la plataforma EmleapPy Joven a estudiantes del Centro de Formación Profesional. Presentación de los servicios de la DGE y plataforma EmleapPy Joven a las empresas Mueblería Paraíso S.A. y Menganet SRL. Con Pernocte.

Día 3 - 06.06.2025: Traslado del hotel al Centro de Formación Profesional para Socialización y registro en la plataforma EmleapPy a profesionales evaluados en la Jornada de Evaluación para Matriculación de la ANDE.

Salida de Loma Plata con retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

CJ: 859726
Luis Comteso Lusardi



Asunción, 9 de junio del 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA DGE PARA CUMPLIR ACCTIVIDADES DE SOCIALIZACION Y REGISTRO EN LA PLATAFORMA EMPLEAPY A BUSCADORES DE EMPLEO EN LA JORNADA DE EVALUACION PARA MATRICULACION DE LA ANDE EN LOMA PLATA – BOQUERÓN.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 04.06.2025: Traslado de Asunción a Loma Plata, departamento de Boquerón a funcionarios de la DGE para cumplir actividades de Presentación de los servicios de la DGE y plataforma EmpleaPy Joven a las empresas Hotel Olimar, Panadería La Favorita, Supermercado Ka'i y Spermercado Los Amigos.

Día 2 - 05.06.2025: Traslado de funcionarios de la DGE a empresas y centros de formación para Socialización de la plataforma EmpleaPy Joven a estudiantes del Centro de Formación Profesional.

Presentación de los servicios de la DGE y plataforma EmpleaPy Joven a las empresas Mueblería Paraíso S.A. y Menganet SRL.

Día 3 - 06.06.2025: Traslado del hotel al Centro de Formación Profesional para Socialización y registro en la plataforma EmpleaPy a profesionales evaluados en la Jornada de Evaluación para Matriculación de la ANDE.

Retorno a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

RIA  
Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 17 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Operativo de Verificación en el marco de la Comisión Interinstitucional de Transporte. Participación del acto de apertura de la EXPO "EMPRENDE" 2025.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 12/06/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Minga Guazú, Departamento de Alto Paraná. Pernocte.

Día 2: 13/06/2025. Operativo de Verificación en el marco de la Comisión interinstitucional de Transporte en la ciudad de Minga Guazú, Departamento de Alto Paraná. Traslado a Ciudad del Este, para el acto de apertura de la EXPO "EMPRENDE" 2025. Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

ABG. CESAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Francisco E. Alvarado Alarcon
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 17 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Operativo de Verificación en el marco de la Comisión Interinstitucional de Transporte. Participación del acto de apertura de la EXPO "EMPRENDE" 2025.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 12/06/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Minga Guazú, Departamento de Alto Paraná, traslado del Viceministro de Trabajo. Pernocte.

Día 2: 13/06/2025. Traslado del Viceministro al Operativo de Verificación en el marco de la Comisión interinstitucional de Transporte en la ciudad de Minga Guazú, Departamento de Alto Paraná. Traslado a Ciudad del Este para la participación del Viceministro en el acto de apertura de la EXPO "EMPRENDE" 2025. Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 17 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Operativo de Verificación en el marco de la Comisión Interinstitucional de Transporte. Participación del acto de apertura de la EXPO "EMPRENDE" 2025.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 12/06/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Minga Guazú, Departamento de Alto Paraná. Pernocte.

Día 2: 13/06/2025. Operativo de Verificación en el marco de la Comisión interinstitucional de Transporte en la ciudad de Minga Guazú, Departamento de Alto Paraná. Traslado a Ciudad del Este, para el acto de apertura de la EXPO "EMPRENDE" 2025. Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Patricia Maldonado
Directora de Gabinete
Viceministerio de Trabajo

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 17 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita oficial del Ministro Sustituto al Departamento Alto Paraná.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 12/06/25 - Salida de Asunción con destino a la ciudad de Minga Guazú, Departamento de Alto Paraná. Pernocte.

Día 2: 13/06/25 – Acompañamiento al Ministro Sustituto en las siguientes actividades: Operativo de verificación en el marco de la Comisión Interinstitucional de Transporte en la ciudad de Minga Guazú Dpto. de Alto Paraná. Traslado a Ciudad del Este para participación en el acto de apertura de la EXPO "EMPRENDE" 2025 y visita a la Feria de Empleo realizada en la Gobernación de Alto Paraná. Retorno a la Ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Fátima Martínez



Directora de Protocolo y Ceremonias
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Director/la y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, __ de ____ de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Cobertura Audio Visual

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: – 12/06/2025: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Minga Guazú Departamento de Alto Paraná, Pernocte

Día 2: - 13/06/2025: Operativo de Verificación en el marco de la Comisión Interinstitucional de Transporte en la ciudad de Minga Guazú. Traslado a Ciudad del Este para el Acto de Apertura de la Expo "EMPRENDE" 2025. Retorno a la Ciudad de Asunción

SEBASTIAN
TEOBALDO
INSAURRALDE
SAN NICOLAS

Firmado digitalmente
por SEBASTIAN
TEOBALDO
INSAURRALDE SAN
NICOLAS
Fecha: 2025.06.18
13:15:01 -03'00'

NESTOR
DAMIAN
NOGUERA
VIDALLET

Firmado
digitalmente por
NESTOR DAMIAN
NOGUERA VIDALLET
Fecha: 2025.06.18
14:05:32 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 10 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: – 12/06/2025: Traslado de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Minga Guazú Departamento de Alto Paraná, Pernocte

Día 2: - 13/06/2025: Traslado de Funcionarios al Operativo de Verificación en el marco de la Comisión Interinstitucional de Transporte en la ciudad de Minga Guazú. Traslado a Ciudad del Este para el Acto de Apertura de la Expo "EMPRENDE" 2025. Retorno a la Ciudad de Asunción


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

024-240450


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Masó Benítez
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 10 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Participar en carácter de disertante en el XXVIII CONGRESO NACIONAL DE CONTABILIDAD organizada por el COLEGIO DE CONTADORES DEL PARAGUAY - ALTO PARANA

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 05/06/2025

Salida de Asunción con destino a Ciudad del Este del departamento de Alto Paraná. Se pernocta en la Ciudad.

Día 2: 06/06/2025

Participación en carácter de disertante en el XXVII CONGRESO NACIONAL DE CONTABILIDAD realizada en Ciudad del Este. Retorno a Asunción.

HECTOR
EDUARDO
LEGAL CAÑISA

Firmado digitalmente
por HECTOR EDUARDO
LEGAL CAÑISA
Fecha: 2025.06.10
07:53:27 -03'00'

CESAR AUGUSTO
SEGOVIA
VILLASANTTI

Firmado digitalmente por
CESAR AUGUSTO SEGOVIA
VILLASANTTI
Fecha: 2025.06.11 08:18:34
-03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 12 de junio del 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPACION EN EL XXVIII CONGRESO NACIONAL DE CONTABILIDAD ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE CONTADORES DEL PARAGUAY - ALTO PARANA

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 05.06.2025: Salida de Asunción con destino a Ciudad del Este departamento de Alto Paraná en el marco del XXVIII Congreso Nacional de Contabilidad. Con Pernocte.

Día 2 - 6.06.2025: Exposición sobre Habilidades Blandas, EmpleaPy Joven y otros temas en el Congreso Nacional de Contabilidad.
Retorno a Asunción.




Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Econ. Wilberto Díaz Franco
Director General
Dirección General de Empleo
Ministerio de Empleo y Seguridad Social




Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 17 junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPACIÓN EN EL XXVIII CONGRESO NACIONAL DE CONTABILIDAD ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE CONTADORES DEL PARAGUAY – ALTO PARANA

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 05.06.2025: Salida de Asunción con destino a Ciudad del Este departamento de Alto Paraná en el marco del XXVIII Congreso Nacional de Contabilidad. Con Pernocte.

Día 2 – 06. 06.2025: Salida de Ciudad del este Alto Paraná con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Iran Gonzalez

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Aclaración de Firmas

Asunción, 27 de mayo de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Jornada de verificación laboral del Programa Hambre Cero en el Departamento de Itapúa.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 26/05/25 - Salida rumbo a la Ciudad de Encarnación para la jornada de verificación laboral del "Programa Hambre Cero". Fin de la actividad, traslado a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jessica M. Duarte Q.
Directora General
D.G.I.F.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 27 de mayo de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

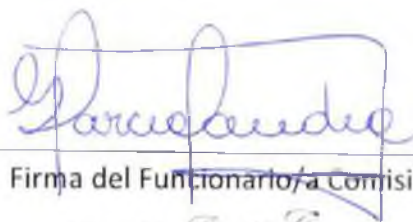
En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Jornada de verificación laboral del Programa Hambre Cero en el Departamento de Itapúa.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

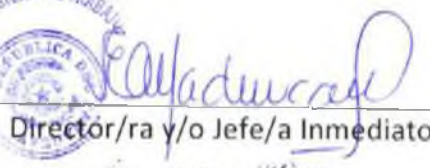
Día 1: 26/05/25 - Salida rumbo a la Ciudad de Encarnación para la jornada de verificación laboral del "Programa Hambre Cero". Fin de la actividad, traslado a la ciudad de Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Beatriz García C.
Directora de Protocolo y Ceremonial
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social





Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Yancito E. Machuca Manóy
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, _27_ de ____ mayo ____ de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

COBERTURA DE PRENSA, ACOMPAÑAMIENTO A LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE ENTREVISTAS EN DIFERENTES MEDIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1. - 26/05/2025. SALIDA DE ASUNCIÓN VÍA AEREA CON RUMBO A LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN. COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL Y VERIFICACIÓN LABORAL EN DISTINTAS INSTITUCIONES DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO. RETORNO A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

ELIANA
MARLENE
AYALA
ALFONSO

Firmado
digitalmente
por ELIANA
MARLENE AYALA
ALFONSO

VANESSA
ELIZABETH
MACHUCA
MANEVY

Firmado
digitalmente por
VANESSA ELIZABETH
MACHUCA MANEVY

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 27 de mayo de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Jornada de verificación laboral del Programa Hambre Cero en el Departamento de Itapúa.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 26/05/25 - Salida rumbo a la Ciudad de Encarnación para la jornada de verificación laboral del "Programa Hambre Cero". Fin de la actividad, traslado a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Falidos Martínez



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Graciela García C.
Directora de Protocolo y Ceremonias
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 27 de mayo de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

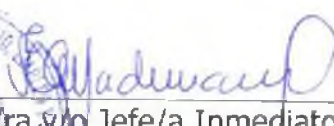
En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. –
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 25/05/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Encarnación - Departamento de Itapúa. Para la espera y traslado desde el aeropuerto de la comitiva que acompaña a la Señora Ministra en las actividades agendadas del Lunes 26/05/2025. Pernocte. –

Día 2 - 26/05/2025. Traslado de la Comitiva que acompaña en las actividades de verificación del Programa Hambre Cero, fin de la actividad. Retorno a la ciudad de Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas


Vanessa E. Machuca Mancoske
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 27 de mayo de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

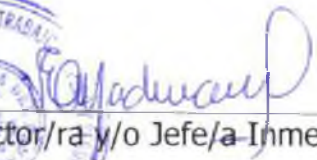
En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. –
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

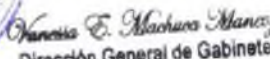
Día 1 - 25/05/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Encarnación - Departamento de Itapúa. Para la espera y traslado desde el aeropuerto de la comitiva que acompaña a la Señora Ministra en las actividades agendadas del Lunes 26/05/2025. Pernocte. –

Día 2 - 26/05/2025. Traslado de la Comitiva que acompaña en las actividades de verificación del Programa Hambre Cero, fin de la actividad. Retorno a la ciudad de Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

 
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas


Vanessa E. Machado Mancoske
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 28 de mayo de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

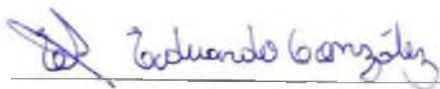
1. OBJETIVO DEL VIAJE

Actividades del "Programa Hambre Cero" y del "Programa de Incentivo al Empleo Juvenil Formal".

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 25/05/2025: Salida rumbo a la ciudad de Encarnación para esperar a la señora Ministra que viajará vía aérea. PERNOCTE.

Día 2 26/05/2025: Custodio de la señora Ministra en las actividades del "Programa Hambre Cero" y del "Programa de Incentivo al Empleo Juvenil Formal".



Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/a y/o Jefe/a inmediato

Asunción, 28 de mayo de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

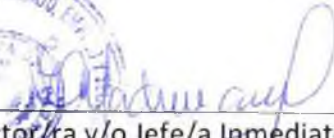
Actividades del "Programa Hambre Cero" y del "Programa de Incentivo al Empleo Juvenil Formal".

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 25/05/2025: Salida rumbo a la ciudad de Encarnación para esperar a la señora Ministra que viajará vía aérea. PERNOCTE.

Día 2 26/05/2025: Traslado de la señora Ministra en las actividades del "Programa Hambre Cero" y del "Programa de Incentivo al Empleo Juvenil Formal".


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Vanessa E. Machado Marroig
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 28 de mayo de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Realizar verificaciones en escuelas seleccionadas del departamento de Itapúa, en el marco del Proyecto de Alimentación Escolar "Hambre Cero", con el fin de supervisar el cumplimiento de los estándares establecidos en el código laboral, identificar posibles irregularidades y contribuir al fortalecimiento del programa mediante recomendaciones basadas en evidencias.

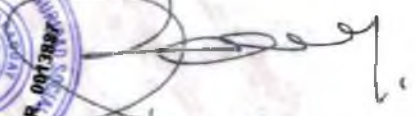
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 26/05/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Capitán Miranda. Verificaciones en el marco de Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Pernocte.

Día 2: 27/05/2025. Traslado a la ciudad de Cambyreta. Verificaciones en el marco de Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS


MTESS
JOSÉ GUSTO SEGOVIA V.
Vice Ministro de Trabajo

Asunción, 28 de mayo de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Realizar verificaciones en escuelas seleccionadas del departamento de Itapúa, en el marco del Proyecto de Alimentación Escolar "Hambre Cero", con el fin de supervisar el cumplimiento de los estándares establecidos en el código laboral, identificar posibles irregularidades y contribuir al fortalecimiento del programa mediante recomendaciones basadas en evidencias.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 26/05/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Capitán Miranda. Traslado del Viceministro para Verificaciones en el marco de Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Pernocte.

Día 2: 27/05/2025. Traslado del Viceministro a la ciudad de Cambyreta. Verificaciones en el marco de Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Oscar Espinola

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 28 de mayo de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. –
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 25/05/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Capitán Miranda del Departamento de Itapúa. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). Pernocte. –

Día 2 - 26/05/2025. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Capitán Miranda del Departamento de Itapúa (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). Pernocte. –

Día 3 - 27/05/2025. Traslado a la ciudad de Cambyreta del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). –



Abg. Lourdes Rozema
Fiscalizadora MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Abg. LUISANA PATRICIA DUARTE
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral

Director/rá y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 28 de mayo de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

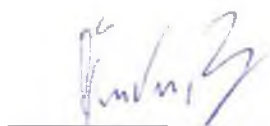
1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. –

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 25/05/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Capitán Miranda del Departamento de Itapúa. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). Pernocte. –

Día 2 - 26/05/2025. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Capitán Miranda del Departamento de Itapúa (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). Pernocte. –

Día 3 - 27/05/2025. Traslado a la ciudad de Cambyreta del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). –



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Cynthia Vera Benítez



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

ARG CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Director de Trabajo

Asunción, 28 de mayo de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, Programa Hambre Cero. –

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 25/05/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Capitán Miranda del Departamento de Itapúa. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). Pernocte. –

Día 2 - 26/05/2025. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Capitán Miranda del Departamento de Itapúa (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). Pernocte. –

Día 3 - 27/05/2025. Traslado a la ciudad de Cambyreta del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). –


Teresa Torres Romero
Funcionaria


Liliana Coronel
Encarg. de Despacho
Dirección General de Empleo

Asunción, 28 de mayo de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. –
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 25/05/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Capitán Miranda del Departamento de Itapúa. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). Pernocte. –

Día 2 - 26/05/2025. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Capitán Miranda del Departamento de Itapúa (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). Pernocte. –

Día 3 - 27/05/2025. Traslado a la ciudad de Cambyreta del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). –


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 29 de mayo de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificación Laboral a trabajadores; en el marco del Programa "*HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS*" en el Departamento de Itapúa.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – 25/05/2025: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Alto Vera, Departamento de Itapúa. Pernocte en la ciudad.

Día 2 – 26/05/2025: Ejecución de Controles laborales en el marco del programa "Hambre Cero" en escuelas asignadas en la ciudad de Alto Vera; nuevamente se pernoctó en la Ciudad.

Día 3:- 27/05/2025: Traslado hasta la Ciudad de San Pedro del Paraná para la realización de verificaciones laborales en instituciones educativas asignadas; relevando datos a trabajadores que desempeñan funciones en el marco del "*Programa Hambre Cero en las Escuelas*". Luego, retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Francisco E. Machado Alarín
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, __ de ____ de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificación de Control Laboral del Programa "HAMBRE CERO".

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

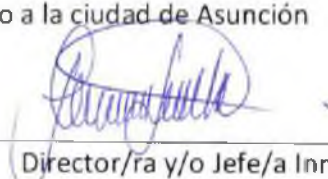
Día 1: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Alto Vera. Pernocte.

Día 2: Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en la ciudad de Alto Vera. Pernocte.

Día 3: Traslado hasta la ciudad de San Pedro del Parana. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción


Abg. Guillermo Arce
Fiscalizador MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Abg. Luisana Patricia Duarte
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral
MTESS

Asunción, 29 de mayo de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificación Laboral a trabajadores; en el marco del Programa "HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS" en el Departamento de Itapua.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – 25/05/2025: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Alto Vera, Departamento de Itapua. Pernoche en la ciudad.

Día 2 – 26/05/2025: Ejecución de Controles laborales en el marco del programa "Hambre Cero" en escuelas asignadas en la ciudad de Alto Vera; nuevamente se pernoctó en la Ciudad.

Día 3:- 27/05/2025: Traslado hasta la Ciudad de San Pedro del Paraná para la realización de verificaciones laborales en instituciones educativas asignadas; relevando datos a trabajadores que desempeñan funciones en el marco del "Programa Hambre Cero en las Escuelas". Luego, retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a _____ Director/ra y/o jefe/a Inmediato _____

Ana Karen Oajca



Asunción, __ de ____ de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios comisionados para realizar la fiscalización de Hambre cero en las escuelas

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – Domingo 25 DE MAYO DE 2025

- ❖ Traslado de funcionarias desde Asunción al Departamento de ITAPUA.

Día 2 - Lunes 26 DE MAYO DE 2025

- ❖ Traslado de funcionarias dentro de la ciudad de ALTO VERA - ITAPUA

Día 3 – Mates 27 DE MAYO DE 2025

- ❖ Traslado de funcionarias desde la ciudad de SAN PEDRO DEL PARANA – ITAPUA y posterior retorno a la ciudad de Asunción. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Zuben Baireiro

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 29 de MAYO de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

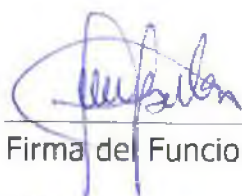
1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. -

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 25/05/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Cnel. Bogado, Departamento de Itapua, traslado a cargo del chofer designado Sr. Hipólito Barreto. Pernocte. -

Día 2 - 26/05/2025. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero En la ciudad de Coronel Bogado. Pernocte. -

Día 3 - 27/05/2025. Traslado a la ciudad de Carmen del Paraná. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción a cargo del Chofer Hipólito Barreto. -



Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Abg. Consuegra Patricia Duarte
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral

Director/a MTESS Jefe/a Inmediato

M. María Alejandra Realde
C.I. N° 4.189.193
Fiscalizadora MTESS

Aclaración de Firmas

Asunción, 29 de MAYO de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. **OBJETIVO DEL VIAJE:** Verificación laboral, programa hambre cero. –

2. **DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

Día 1 - 25/05/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Cnel. Bogado, Departamento de Itapua, traslado a cargo del chofer designado Sr. Hipólito Barreto. Pernocte. -----

Día 2 - 26/05/2025. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero En la ciudad de Coronel Bogado. Pernocte. -----

Día 3 - 27/05/2025. Traslado a la ciudad de Carmen del Paraná. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción a cargo del Chofer Hipólito Barreto. -----


Pilar Insaurralde
Dirección de Gabinete
Ministerio de Trabajo

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Patricia Maldonado
Dirección de Gabinete
Ministerio de Trabajo

Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 29 de MAYO de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. -
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 25/05/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Cnel. Bogado, Departamento de Itapua, traslado a cargo del chofer designado Sr. Hipólito Barreto. Pernocte. -----

Día 2 - 26/05/2025. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero En la ciudad de Coronel Bogado. Pernocte. -----

Día 3 - 27/05/2025. Traslado a la ciudad de Carmen del Paraná. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción a cargo del Chofer Hipólito Barreto. -----

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Victor Daniel Servin A.
Abogado

M.L. C.G.J. N° 67.058

Aclaración de Firmas

Jef. Carolina A. Salazar
Directora
Dirección de Asesoría Jurídica
Viceministerio de Trabajo

Asunción, 29 de MAYO de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. **OBJETIVO DEL VIAJE:** Verificación laboral, programa hambre cero. –

2. **DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

Día 1 - 25/05/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Cnel. Bogado, Departamento de Itapua, traslado a cargo del chofer designado Sr. Hipólito Barreto. Pernocte. -----

Día 2 - 26/05/2025. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero En la ciudad de Coronel Bogado. Pernocte. -----

Día 3 - 27/05/2025. Traslado a la ciudad de Carmen del Paraná. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción a cargo del Chofer Hipólito Barreto. -----


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

71A

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

ANEXO N° VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de Bella Vista y Obligado, Departamento de Itapúa.

2. DETALLE

Día 1 (25/05/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Bella Vista, Departamento de Itapúa. Pernocte. Traslado a cargo de Basilio Insfran C.I: 1.328.577

Día 2 (26/05/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Bella Vista, Dpto. de Itapúa. Pernocte. Traslado a cargo de Basilio Insfran C.I: 1.328.577

Día 3 (27/05/2025): Traslado a la ciudad de Obligado. Verificaciones en el marco de Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. Traslado a cargo de Basilio Insfran, C.I: 1.328.577


Abg. Jennifer Ocampos
Fiscalizadora MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Abg. Luisana Patricia Duarte
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral
MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firma

Asunción, 28 mayo de 2025

ANEXO N° VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de Bella Vista y Obligado, Departamento de Itapúa.

2. DETALLE

Día 1 (25/05/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Bella Vista, Departamento de Itapúa. Pernocte. Traslado a cargo de Basilio Insfran C.I: 1.328.577

Día 2 (26/05/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Bella Vista, Dpto. de Itapúa. Pernocte. Traslado a cargo de Basilio Insfran C.I: 1.328.577

Día 3 (27/05/2025): Traslado a la ciudad de Obligado. Verificaciones en el marco de Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. Traslado a cargo de Basilio Insfran. C.I: 1.328.577


Cynthia Mondet

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Daniel Sanabria
Director Interno
Dirección de Observatorio Laboral

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 28 mayo de 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

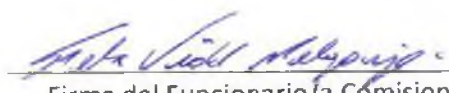
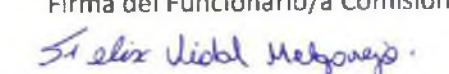
Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de Bella Vista y Obligado, Departamento de Itapúa.

2. DETALLE

Día 1 (25/05/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Bella Vista, Departamento de Itapúa. Pernocte. Traslado a cargo de Basilio Insfran C.I: 1.328.577

Día 2 (26/05/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Bella Vista, Dpto. de Itapúa. Pernocte. Traslado a cargo de Basilio Insfran C.I: 1.328.577

Día 3 (27/05/2025): Traslado a la ciudad de Obligado. Verificaciones en el marco de Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. Traslado a cargo de Basilio Insfran. C.I: 1.328.577


Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Abg. Enrique Galeano Moreno
Director de Trabajo
MTESS
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 28 mayo de 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de Bella Vista y Obligado, Departamento de Itapúa.

2. DETALLE

Día 1 (25/05/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Bella Vista, Departamento de Itapúa. Pernocte. Traslado a cargo de Basilio Insfran C.I: 1.328.577

Día 2 (26/05/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Bella Vista, Dpto. de Itapúa. Pernocte. Traslado a cargo de Basilio Insfran C.I: 1.328.577

Día 3 (27/05/2025): Traslado a la ciudad de Obligado. Verificaciones en el marco de Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. Traslado a cargo de Basilio Insfran. C.I: 1.328.577


Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Basilio Insfran

PIA 
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Aclaración de Firmas

Asunción, 28 de mayo de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. **OBJETIVO DEL VIAJE:** Cobertura audio visual, programa hambre cero. –

2. **DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

Día 1 - 25/05/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Capitán Miranda del Departamento de Itapúa. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). Pernocte. –

Día 2 - 26/05/2025. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Capitán Miranda del Departamento de Itapúa (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). Pernocte. –

Día 3 - 27/05/2025. Traslado a la ciudad de Cambyreta del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). –

SEBASTIAN
TEOBALDO
INSAURRALDE
SAN NICOLAS

Firmado digitalmente por
SEBASTIAN TEOBALDO
INSAURRALDE SAN
NICOLAS
Fecha: 2025.05.29 07:57:09
-03'00'

ELIANA
MARLENE
AYALA
ALFONSO

Firmado
digitalmente por
ELIANA
MARLENE AYALA
ALFONSO

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 28 de mayo de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. –

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 25/05/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Capitán Miranda del Departamento de Itapúa. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). Pernocte. –

Día 2 - 26/05/2025. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Capitán Miranda del Departamento de Itapúa (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). Pernocte. –

Día 3 - 27/05/2025. Traslado a la ciudad de Cambyreta del Departamento de Itapúa. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Néstor Verón). –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Griselda García C.
Directora de Protocolo y Ceremonial
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 05 de junio de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. –
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DÍA

Día 1 - 02/06/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Belén del Departamento de Concepción. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Bernardo Martínez). Pernocte. –

Día 2 - 03/06/2025. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Belén del Departamento de Concepción. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Bernardo Martínez). Pernocte. –

Día 3 - 04/06/2025. Traslado a la ciudad de Concepción del Departamento de Concepción. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Bernardo Martínez). –


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 05 de junio de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. –

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 02/06/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Belén del Departamento de Concepción. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Bernardo Martínez). Pernocte. –

Día 2 - 03/06/2025. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Belén del Departamento de Concepción. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Bernardo Martínez). Pernocte. –

Día 3 - 04/06/2025. Traslado a la ciudad de Concepción del Departamento de Concepción. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Bernardo Martínez). –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Vanessa E. Machuca Mancosky
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 05 de junio de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Cobertura Audio Visual, programa hambre cero. -

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 02/06/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Belén del Departamento de Concepción. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Bernardo Martínez). Pernocte. -

Día 2 - 03/06/2025. Cobertura Audio Visual en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Belén del Departamento de Concepción. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Bernardo Martínez). Pernocte. -

Día 3 - 04/06/2025. Traslado a la ciudad de Concepción del Departamento de Concepción. Cobertura de Audio Visual en el marco del Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Bernardo Martínez). -


Sebastian Insaurribar

Firma del Funcionario/a Comisionado/a P/a Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 06 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (06/06): Salida de Asunción traslado de funcionarios con destino a la ciudad de Belén Dpto. de Concepción. Posterior Pernote

Día 2 (02/06): Traslado de funcionarios recorrido laboral por la ciudad de Belén Dpto. de Concepción. Posterior Pernote

Día 3 (03/06): Salida de la ciudad de Belén con destino a la ciudad de Concepción traslado de funcionarios, posterior retorno a la ciudad de Asunción.

Bernardo Martínez

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

R/A



Director/ra y/o Jefe/a inmediato

Asunción, 06 de JUNIO de 2025. -

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución N° /2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad. -

DETALLE

Día 1 - 02/06/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Loreto, departamento de Concepción. Pernocte en la ciudad.

Día 2 - 03/06/2025. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en la ciudad de Loreto, traslado a la ciudad de Yby Yau Dpto. de Concepción. Pernocte.

Día 3 - 04/06/2025. Ciudad de Yby Yau. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

[Firma] *[Firma]*

Aclaración de Firmas

Abg. María Auxiliadora Romero
C.I. N° 2.190.193
Fiscalizadora

Abg. Luisana Patricia Duarte
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral
MTESS

Asunción, 06 de JUNIO de 2025. -

ANEXO Nº VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución Nº /2025, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad. -

DETALLE

Día 1 - 02/06/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Loreto, departamento de Concepción. Pernocte en la ciudad.

Día 2 - 03/06/2025. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en la ciudad de Loreto, traslado a la ciudad de Yby Yau Dpto. de Concepción. Pernocte.

Día 3 - 04/06/2025. Ciudad de Yby Yau. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato.

Aclaración de Firmas

Director General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 06 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificación Laboral a trabajadores; en el marco del Programa "*HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS*" en el Departamento de Concepción.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – 02/06/2025: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Loreto, Departamento de Concepción. Pernocte en la ciudad.

Día 2 – 03/06/2025: Ejecución de Controles laborales en el marco del programa "Hambre Cero" en escuelas asignadas en la ciudad de Loreto; luego nos trasladamos hasta la ciudad de YvyYau donde se pernoctó.

Día 3:- 04/06/2025: Traslado hasta la Ciudad de YvyYau para la realización de verificaciones laborales en instituciones educativas asignadas; relevando datos a trabajadores que desempeñan funciones en el marco del "*Programa Hambre Cero en las Escuelas*". Luego, retorno a la ciudad de Asunción.

ANA
KAREN
CASCO

Firmado
digitalmente por
ANA KAREN CASCO
Fecha: 2025.06.06
07:51:12 -03'00'

LUIS ALBERTO
CENTURION
DE BAVAY

Firmado digitalmente
por LUIS ALBERTO
CENTURION DE BAVAY
Fecha: 2025.06.06
08:26:18 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 09 de junio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (02/06): Salida de Asunción traslado de funcionario con destino a la ciudad de Loreto Dpto. de Concepción. Posterior Pernote

Dia 2 (03/06): Traslado de funcionarios recorrido laboral por la ciudad Loreto Dpto. de Concepción. Posterior Pernote

Dia 3 (04/06): Traslado de funcionarios recorrido laboral por la ciudad Yby Yau Dpto. de Concepción, posterior retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Celso Brizuela



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 10 de junio 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de Horqueta y Azotey, Departamento de Concepción.

2. DETALLE

Día 1 (02/06/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Horqueta, Departamento de Concepción. Pernocte en la ciudad.

Día 2 (03/06/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Horqueta, Dpto. de Concepción. Pernocte en la ciudad

Día 3 (04/06/2025): Traslado a la ciudad de Azotey. Dpto. de Concepción. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Abg. Luisana Patricia Duarte
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral
MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Jessica M. Duarte Q.
Directora General
D.G.I.F.T.

Aclaración de Firmas

Asunción, 10 de junio 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de Horqueta y Azotey, Departamento de Concepción.

2. DETALLE

Día 1 (02/06/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Horqueta, Departamento de Concepción. Pernocte en la ciudad.

Día 2 (03/06/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Horqueta, Dpto. de Concepción. Pernocte en la ciudad

Día 3 (04/06/2025): Traslado a la ciudad de Azotey. Dpto. de Concepción. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción

Pilar Insaurralde
Dirección de Gabinete
Viceministerio de Trabajo

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Patricia M. Coronado
Directora de Gabinete
Viceministerio de Trabajo

Aclaración de Firmas

Asunción, 10 de junio 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de Horqueta y Azotey, Departamento de Concepción.

2. DETALLE

Día 1 (02/06/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Horqueta, Departamento de Concepción. Pernocte en la ciudad.

Día 2 (03/06/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Horqueta, Dpto. de Concepción. Pernocte en la ciudad

Día 3 (04/06/2025): Traslado a la ciudad de Azotey. Dpto. de Concepción. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Victor Daniel Servino A.
Abogado
M. C. S. J. N° 87.969

Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Abog. Carolina A. Salinas
Directora
Dirección de Asesoría Jurídica
Vice Ministerio de Trabajo

Aclaración de Firmas

Asunción, 10 de junio 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en las Escuelas, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de Horqueta y Azotey, Departamento de Concepción.

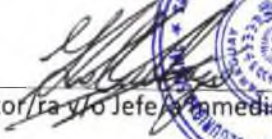
2. DETALLE

Día 1 (02/06/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Horqueta, Departamento de Concepción. Pernocte en la ciudad.

Día 2 (03/06/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Horqueta, Dpto. de Concepción. Pernocte en la ciudad

Día 3 (04/06/2025): Traslado a la ciudad de Azotey. Dpto. de Concepción. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción


Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Basilio Insfran


Director/ra y/o Jefe/a inmediato
Maria Gabriela Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA/DGAF/ITESS

Aclaración de Firmas

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/07): Salida de Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 2 (16/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 3 (17/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 4 (18/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Lic. Raúl Alfonso Paredes
Director
Dirección Financiera MTEySS



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Gloria Acosta Ybarra
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/07): Salida de Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 2 (16/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 3 (17/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 4 (18/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

C.P.N. Andrea Barboza
Dpto. Presupuesto
MTESS



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Lic. Raúl Alfonso Paredes
Lic. Raúl Alfonso Paredes
Director
Dirección Financiera MTEySS

Asunción, 22 de Julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Participar del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La Sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como herramienta"

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 15/07/2025: Salida de Asunción con destino a Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La Sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como herramienta"

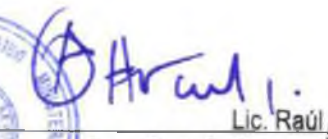
Dia 2 - 16/07/2025: Participación del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La Sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como herramienta"

Dia 3 -17/07/2025: Participación del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La Sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como herramienta"

Dia 4- 17/07/2025: Participación del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La Sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como herramienta". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.



C.P. Magali Recalde
Jefa Interina
Dirección de Remuneraciones
Firma del funcionario/a
Comisionado/a



Lic. Raúl Alfonso Parades
Director
Dirección Financiera MTEySS
Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 22 de Julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Participar del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La Sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como herramienta"

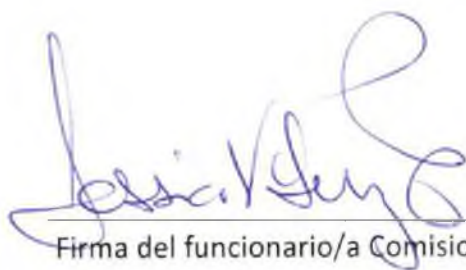
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 15/07/2025: Salida de Asunción con destino a Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La Sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como herramienta"

Dia 2 - 16/07/2025: Participación del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La Sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como herramienta"

Dia 3 - 17/07/2025: Participación del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La Sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como herramienta"

Dia 4- 17/07/2025: Participación del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La Sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como herramienta". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.



Firma del funcionario/a Comisionado/a





Director/ra y/o jefe/a inmediato

C.P. Magali Recalde
Jefe Interina
de Remuneraciones

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/07): Salida de Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 2 (16/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 3 (17/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 4 (18/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

C.P.N. Andrea Barboza
Dpto. Presupuesto
MTESS

Asunción, 28 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPACION DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/07): Salida de Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este, llegada y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA".

Día 2 (16/07): Sesión Inaugural del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

- Sistema de Gestión Pública. Conferencia Inaugural
Expositora: Lic. Teodora Recalde Spinzi, Gerente de Gestión Financiera, del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Sistema de Gestión Publica: Presupuesto, Contabilidad, Compras y Suministros. Integración a través del SIGEBYS. Panel Técnico Inaugural.
Panelistas: Econ. Jorge Paredes, Director General de Presupuesto - MEF, Lic. Arturo Giménez Director General de Contabilidad Pública – MEF, C.P Oscar Martínez, Director General del Sistema Nacional de Suministro Publico – MEF.
- Programa Nacional de Atención Integral para el desarrollo de la Primera Infancia Semillas del futuro.
Expositor: Abg. Mgtr. Juan Marcelo Fernández, Viceministro de Planificación, Programas y Proyectos, Ministerio de la Niñez y Adolescencia.

- Desafíos y logros de la ANEAES en la mejora de la calidad de la educación superior en Paraguay.

Expositor: Dr. José Duarte, Presidente de la ANEAES.

Día 3 (17/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA" según cronograma del día:

- Proyectos de Infraestructura e Inversiones estratégicas previstos para el año 2025.
Expositor: Amílcar Guillen, Director de Proyectos Estratégicos (DIPE) MOPC.
- Planes nacionales y estrategias de transversalización para acelerar la inclusión de las mujeres en programas públicos.
Expositora: C.P Mgtr. Cynthia Figueredo, Ministra, Ministerio de la Mujer.
- Abriendo camino hacia la modernización, la transparencia y el buen servicio en la caja Fiscal, y la necesaria reforma que permita sostenibilidad financiera.
Expositor: C.P Jorge Delgado, Director General, Dirección General de Jubilaciones y Pensiones.
- Los Sistemas Tributarios Comparados de América Latina
Expositores: Abog. Procurador Nacional (UBA) Gustavo Zunino. Representante de la ASIP
Eduardo Delle Ville Secretario Ejecutivo Asociación Internacional de Presupuesto.
- Ley que establece el Régimen Nacional de Integridad Pública, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay.
Expositora: Abg. Clara Aquino, Directora General de Integridad Pública y Transparencia de la Contraloría General de la Republica.

Día 4 (18/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA" según cronograma del día:

- Panel sobre concursabilidad para acceder a los cargos públicos y Aspectos Jurídicos, cambios e innovaciones.
Expositoras: CPN Noelia Fariña, Gerente de Gestión del Capital Humano.
Dra. Karen Leticia Rodríguez, Coordinadora Jurídica de la Dirección General de Ingreso y Promoción.
- Panel sobre aspectos Jurídicos, cambios e innovaciones.
Expositora: Abg. Viviana Benitez, Directora General de Administración del Capital.
CPN Noelia Fariña, Gerente de Gestión del Capital Humano.
- Regulación de la tenencia de la Tierra y el Desarrollo Rural Sostenible.



Expositor: Econ. Francisco Ruiz Díaz, Presidente del INDERT.

- Conferencia final: Un mundo inestable y turbulento y su implicancia en la estabilidad económica y fiscal del Paraguay.

Dr. Mario Paz Castaing. Analista de Política Internacional.

Palabras de Despedida. Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Alba Benitez



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Mag. Lic. Carolina Mercado Román
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna
MTESS

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPACION DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/07): Salida de Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este, llegada y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA".

Día 2 (16/07): Sesión Inaugural del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

- Sistema de Gestión Pública. Conferencia Inaugural
Expositora: Lic. Teodora Recalde Spinzi, Gerente de Gestión Financiera, del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Sistema de Gestión Publica: Presupuesto, Contabilidad, Compras y Suministros. Integración a través del SIGEBYS. Panel Técnico Inaugural.
Panelistas: Econ. Jorge Paredes, Director General de Presupuesto - MEF, Lic. Arturo Giménez Director General de Contabilidad Pública – MEF, C.P Oscar Martínez, Director General del Sistema Nacional de Suministro Publico – MEF.

C.P. María de Jesús Adorno
Auditora
Dirección General de Auditoría Interna
MTESS



- Programa Nacional de Atención Integral para el desarrollo de la Primera Infancia Semillas del futuro.
Expositor: Abg. Mgtr. Juan Marcelo Fernández, Viceministro de Planificación, Programas y Proyectos, Ministerio de la Niñez y Adolescencia.
- Desafíos y logros de la ANEAES en la mejora de la calidad de la educación superior en Paraguay.
Expositor: Dr. José Duarte, Presidente de la ANEAES.

Día 3 (17/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA" según cronograma del día:

- Proyectos de Infraestructura e Inversiones estratégicas previstos para el año 2025.
Expositor: Amílcar Guillen, Director de Proyectos Estratégicos (DIPE) MOPC.
- Planes nacionales y estrategias de transversalización para acelerar la inclusión de las mujeres en programas públicos.
Expositora: C.P Mgtr. Cynthia Figueredo, Ministra, Ministerio de la Mujer.
- Abriendo camino hacia la modernización, la transparencia y el buen servicio en la caja Fiscal, y la necesaria reforma que permita sostenibilidad financiera.
Expositor: C.P Jorge Delgado, Director General, Dirección General de Jubilaciones y Pensiones.
- Los Sistemas Tributarios Comparados de América Latina
Expositores: Abog. Procurador Nacional (UBA) Gustavo Zunino. Representante de la ASIP Eduardo Delle Ville Secretario Ejecutivo Asociación Internacional de Presupuesto.
- Ley que establece el Régimen Nacional de Integridad Pública, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay.
Expositora: Abg. Clara Aquino, Directora General de Integridad Pública y Transparencia de la Contraloría General de la Republica.

Día 4 (18/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA" según cronograma del día:

- Panel sobre concursabilidad para acceder a los cargos públicos y Aspectos Jurídicos, cambios e innovaciones.
Expositoras: CPN Noelia Fariña, Gerente de Gestión del Capital Humano.
Dra. Karen Leticia Rodríguez, Coordinadora Jurídica de la Dirección General de Ingreso y Promoción.


Dra. María de Jesús Adorno
Auditora
Dirección General de Auditoría Interna
MTESS



- Panel sobre aspectos Jurídicos, cambios e innovaciones.
Expositora: Abg. Viviana Benítez, Directora General de Administración del Capital.
CPN Noelia Fariña, Gerente de Gestión del Capital Humano.
- Regulación de la tenencia de la Tierra y el Desarrollo Rural Sostenible.
Expositor: Econ. Francisco Ruiz Díaz, Presidente del INDERT.
- Conferencia final: Un mundo inestable y turbulento y su implicancia en la estabilidad económica y fiscal del Paraguay.
Dr. Mario Paz Castaing. Analista de Política Internacional.

Palabras de Despedida. Retorno a la ciudad de Asunción.

C.P. María de Jesús Adorno
Auditora
Dirección General de Auditoría Interna
MTESS



Lic. Carolina Mercado Román
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna
MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 23 de Julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Participar del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La Sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como herramienta"

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 15/07/2025: Salida de Asunción con destino a Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La Sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como herramienta"

Día 2 - 16/07/2025: Participación del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La Sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como herramienta"

Día 3 - 17/07/2025: Participación del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La Sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como herramienta"

Día 4- 17/07/2025: Participación del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La Sostenibilidad del Crecimiento Económico y el Presupuesto Público como herramienta". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.


Bryant GARCIA 5026524
Firma del funcionario/a Comisionado/a



Director/ra y/o Jefe/a de Departamento
Jefe Interior
Dpto. de Control y Verif. Documental

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR EN EL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA".

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

- | | |
|-------------------|--|
| Día 1: 15-07-2025 | Salida de Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná- Ciudad del Este para la acreditación al XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La sostenibilidad del Crecimiento Económico y El Presupuesto Público como Herramienta". |
| Día 2: 16-07-2025 | Participación del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La sostenibilidad del Crecimiento Económico y El Presupuesto Público como Herramienta". |
| Día 3: 17-07-2025 | Participación del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La sostenibilidad del Crecimiento Económico y El Presupuesto Público como Herramienta". |
| Día 4: 18-07-2025 | Participación del XXVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público "La sostenibilidad del Crecimiento Económico y El Presupuesto Público como Herramienta". – Salida de Ciudad del Este con destino a la ciudad de Asunción. |

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Vanessa Caballero



Gloria Acosta Ybarra
Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Gloria Acosta Ybarra
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

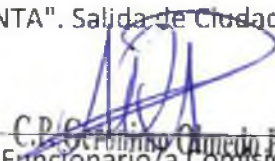
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

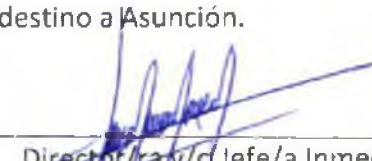
Día 1 (15/07): Salida de Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 2 (16/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 3 (17/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 4 (18/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/a y/o Jefe/a Inmediato
Jefe/a R. Domínguez G., Jefe Interino
Dpto. Patrimonio
DAAF Dirección Administrativa
MTESS

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/07): Salida de Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 2 (16/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 3 (17/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 4 (18/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

[Firma]
Dpto. Patrimonio
CGAF Dirección Administrativa
MTESS



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

[Firma]
Gloria Acosta Ybarra
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas
MTESS

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO Nº VI – INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la ley Nº 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras atribuciones asignadas al Servidor Público de la Republica del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales mi han comisionado conforme a los solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1.OBJETIVO DEL VIAJE:

PARTICIPAR DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA"

2.DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Día 1: 15/07/2025. Salida desde Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

Día 2: 16/07/2025. Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

DIA 3: 17/07/2025. Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

DIA 4: 18/07/2025: Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Diego Baranda

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



MTSS

Glenn Acosta Barría
Director General
Dirección General de
Administración y Finanzas

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO N° VI – INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras atribuciones asignadas al Servidor Público de la Republica del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales mi han comisionado conforme a los solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1.OBJETIVO DEL VIAJE:

PARTICIPAR DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA"

2.DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Día 1: 15/07/2025. Salida desde Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

Día 2: 16/07/2025. Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

DIA 3: 17/07/2025. Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

DIA 4: 18/07/2025: Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a




Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas
MITESS

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO N° VI – INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras atribuciones asignadas al Servidor Público de la Republica del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales mi han comisionado conforme a los solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1.OBJETIVO DEL VIAJE:

PARTICIPAR DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA"

2.DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Día 1: 15/07/2025. Salida desde Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

Día 2: 16/07/2025. Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

DIA 3: 17/07/2025. Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

DIA 4: 18/07/2025: Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.



Raul Fleitas
Técnico Administrativo



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Gloria Acosta Ybarra
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO Nº VI – INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la ley Nº 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras atribuciones asignadas al Servidor Público de la Republica del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales mi han comisionado conforme a los solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1.OBJETIVO DEL VIAJE:

PARTICIPAR DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA"

2.DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Día 1: 15/07/2025. Salida desde Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

Día 2: 16/07/2025. Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

DIA 3: 17/07/2025. Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

DIA 4: 18/07/2025: Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Fatima Estigarribia



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Gloria Acosta Ybarra
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO Nº VI – INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la ley Nº 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras atribuciones asignadas al Servidor Público de la Republica del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales mi han comisionado conforme a los solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1.OBJETIVO DEL VIAJE:

PARTICIPAR DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA"

2.DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Día 1: 15/07/2025. Salida desde Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

Día 2: 16/07/2025. Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

DIA 3: 17/07/2025. Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

DIA 4: 18/07/2025: Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Graciela Olmedo
Técnico Administrativo



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Gloria Acosta Ybarra
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO Nº VI – INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la ley Nº 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras atribuciones asignadas al Servidor Público de la Republica del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales mi han comisionado conforme a los solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1.OBJETIVO DEL VIAJE:

PARTICIPAR DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA"

2.DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Día 1: 15/07/2025. Salida desde Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

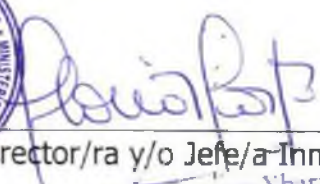
Día 2: 16/07/2025. Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

DIA 3: 17/07/2025. Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

DIA 4: 18/07/2025: Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a _____ Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Lic. Ivanna Sánchez



Gloria Acosta Ybarra
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas
MT/ESS

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO N° VI – INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras atribuciones asignadas al Servidor Público de la Republica del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales mi han comisionado conforme a los solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1.OBJETIVO DEL VIAJE:

PARTICIPAR DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA"

2.DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Día 1: 15/07/2025. Salida desde Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

Día 2: 16/07/2025. Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

DIA 3: 17/07/2025. Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

DIA 4: 18/07/2025: Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a _____ Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

E. Gini
Evangelista B. Gini
Jefe de Negocios y Suministros



[Signature]
Directora General
Dirección General de
Administración y Finanzas

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE FUNCIONARIOS PARA EL SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/07): Salida de Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este para la acreditación de los funcionarios al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 2 (16/07): Traslado de funcionarios del hotel al SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 3 (17/07): Traslado de funcionarios del hotel al SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 4 (18/07): Traslado de funcionarios del hotel al SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA". Posterior Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Celso Brizuela

Director/a Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mazza Mendoza
Jefa Dpto. Asesorías Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

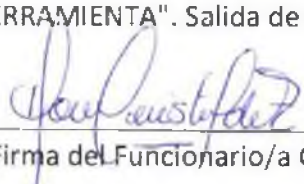
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/07): Salida de Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

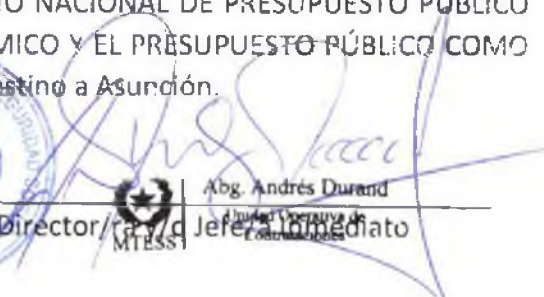
Día 2 (16/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 3 (17/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 4 (18/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a




Director/Jefe/a



Abg. Andrés Durand

Jefe/a Inmediato

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL XXVLLL SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/07): Salida de Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 2 (16/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 3 (17/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 4 (18/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Alcides Cáceres



Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Lic. Raúl Alfonso Paredes
Director
Dirección Financiera MTEySS

Asunción, 21 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

PARTICIPAR DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (15/07): Salida de Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 2 (16/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 3 (17/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA"

Día 4 (18/07): Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO COMO HERRAMIENTA". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Joel Gavilán

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Abg. Andrés Durand
Unidad Operativa de
Contrataciones

Asunción, 28 de julio de 2025

ANEXO Nº VI – INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la ley Nº 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras atribuciones asignadas al Servidor Público de la Republica del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales mi han comisionado conforme a los solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1.OBJETIVO DEL VIAJE:

PARTICIPAR DEL XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA"

2.DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

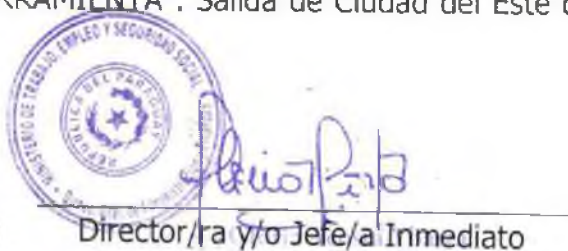
Día 1: 15/07/2025. Salida desde Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este y acreditación al XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

Día 2: 16/07/2025. Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

DIA 3: 17/07/2025. Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA".

DIA 4: 18/07/2025: Participación del XXVIII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LA SOSTENIBILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO COMO HERRAMIENTA". Salida de Ciudad del Este con destino a Asunción.


Abg. Andres Durand
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato